HOJA DE INFORMACIÓN DE LA LEY QUE DICTA QUE NO SE DEJE ATRÁS A NINGÚN NIÑO, "NO CHILD LEFT BEHIND ACT": LO QUE LOS PADRES DE ALUMNOS PRINCIPIANTES DE INGLÉS DEBEN SABER

(No Child Left Behind Fact Sheet – Spanish)

El Título III de la ley que dicta que no se deje atrás a ningún niño, "No Child Left Behind Act" (NCLB, por sus siglas en inglés), requiere que la escuela de su hijo le informe acerca de la educación de su hijo como Alumno Principiante de Inglés (ELL, English Language Learner). La escuela debe informarle de manera comprensible y, hasta lo posible, en su lengua materna.

A usted se le debe informar, a más tardar a los 30 días de haber comenzado el año escolar, acerca de la identificación de su hijo para ser colocado en un programa educativo de enseñanza del idioma. O, si su hijo es colocado a mediados del año escolar, a más tardar a las 2 semanas de haber colocado a su hijo en dicho programa. A usted se le debe informar acerca lo siguiente:

- Los motivos por los cuales su hijo ha sido identificado y es elegible para el programa en el cual ha sido colocado.
- El nivel de conocimiento del idioma inglés de su hijo en cuanto a comprensión, conversación, lectura y escritura.
- Los métodos de enseñanza usados por el personal de la escuela con su hijo.
- De qué manera el programa cubrirá las necesidades educativas y académicas de su hijo.
- De qué manera el programa ayudará a su hijo a aprender inglés y a alcanzar el nivel exigido para su edad y grado escolar.
- Los requisitos específicos para que su hijo salga del programa.
- Si su hijo tiene discapacidades, de qué manera el programa cubrirá las necesidades educativas de su hijo.
- El tiempo de transición esperado que toma para pasar del programa especial al programa del curso normal.
- El porcentaje de alumnos graduados esperado en la escuela secundaria (preparatoria – high school) en la que su hijo está inscrito.
- Su derecho de retirar a su hijo del programa.
- La disponibilidad de asistencia que le proporciona la escuela para explicarle y seleccionar entre los varios programas y métodos de enseñanza ofrecidos por la escuela.
- De qué manera puede usted, como padre, participar activamente en la educación de su hijo, incluso ayudándolo a: a) aprender inglés, b) alcanzar niveles altos en materias académicas esenciales, y c) alcanzar el mismo nivel desafiante de contenido académico y normas académicas del Estado exigido a todos los alumnos.
- Si su hijo no ha hecho progreso para alcanzar los objetivos de desempeño mensurables del año para cualquier año fiscal, a más tardar a los 30 días de haber ocurrido dicha falla.